



GRUPO DE TRABAJO DE LA
OMA ENCARGADO DEL
ACUERDO SOBRE
FACILITACIÓN DEL
COMERCIO DE LA OMC

PT0097Sc

-
12ª Reunión
-

28 de febrero de 2020

**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PROGRAMA DE TRABAJO DE LA 12ª
REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OMA ENCARGADO DEL ACUERDO
DE LA OMC SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO (GTAFC), INCLUIDA LA
SESIÓN CONJUNTA CON LA 11ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (CFC)**

(La sesión conjunta del GTAFC y el CFC se llevará a cabo el miércoles 4 de marzo de 2020, de 9.30h a 18.00h. El GTAFC propiamente dicho se reunirá el jueves 5 de marzo de 2019 de 9.30h a 18.00h.)

	Día 1.	
	Sesión conjunta con el CFC sobre asuntos de fortalecimiento de capacidades	
I.	Apertura y aprobación del orden del día (Para orientación y decisión) a. Apertura de la sesión conjunta por el Sr. Kunio MIKURIYA, Secretario General, y los Directores de Cumplimiento y Facilitación Sr. Pranab Kumar DAS y de Fortalecimiento de Capacidades, Sr. Taeil KANG. b. Observaciones de los Presidentes del CFC y del GTAFC.	

	<p>c. Aprobación de los proyectos de orden del día del CFC y del GTAFC y del documento de síntesis del GTAFC.</p> <p>El Secretario General hará el discurso de apertura de la sesión conjunta del GTAFC y el CFC y presentará a los nuevos Directores de Cumplimiento y Facilitación y de Fortalecimiento de Capacidades. Además, los Presidentes del CFC y del GTAFC plantearán sus comentarios de apertura, seguidos por la aprobación de los proyectos de orden del día y del Documento de síntesis, dando a los delegados la oportunidad de sugerir cambios o plantear temas adicionales de debate.</p>	<p>PT0097S PT0098Sa</p>
<p>II.</p>	<p>Discursos de presentación (Para tomar nota y debate)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discurso de presentación del Sr. P.P. VALASHIA, Presidente adjunto del Consejo de la OMA para la Región de África Oriental y Austral, Comisionado de Aduanas e Impuestos Especiales del Servicio Unificado de Recaudación fiscal de Botsuana, sobre Aduanas en primera línea para el diseño de soluciones hacia un futuro sostenible. <p>El Comisionado Valashia abordará los diversos desafíos actuales que enfrentan las organizaciones como la Aduana, que cada vez participan más en múltiples cambios simultáneos y tienen un papel clave en las estrategias y políticas públicas para fomentar la sostenibilidad orientada a la prosperidad y contribuir al desarrollo nacional y global.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discurso de presentación de S.E. el Embajador Mohammad Qurban HAQJO, Representante permanente de Afganistán ante la OMC y Presidente del Comité de Facilitación del Comercio (CFC) de la OMC. <p>El Embajador HAQJO abordará los avances acaecidos en el CFC de la OMC y su relación con la OMA.</p>	

<p>III.</p>	<p>Novedades acaecidas en la OMC respecto al AFC. (Para tomar nota e intercambiar opiniones)</p> <p>a. Secretaría de la OMC- situación relativa al AFC</p> <p>b. Miembros: oportunidad de compartir experiencias nacionales con respecto al establecimiento de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio (CNFC) y actividades conexas</p> <p>En este punto se informará a la sesión conjunta de todos los avances relevantes con respecto al AFC desde las perspectivas de la OMC y la OMA. También brindará una oportunidad para que los Miembros informen a la sesión conjunta de los progresos nacionales relacionados con la aceptación y aplicación del AFC.</p>	
<p>IV.</p>	<p>Programa Mercator: balance de los progresos y de las lecciones aprendidas (Para debate y orientación)</p> <p>a. Progresos y futuro de Mercator</p> <p>b. Perspectiva de los miembros, donantes y socios de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bahamas <p>c. El Acuerdo de Libre Comercio Continental Africano (AfCFTA) y la cooperación/apoyo correspondientes en el marco de Mercator.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de la Unión Africana <p>El Programa Mercator de la OMA, iniciado en julio de 2014, tiene como objetivo ayudar a las administraciones públicas de todo el mundo a aplicar medidas de facilitación del comercio de conformidad con el AFC de la OMC de manera expedita y uniforme utilizando los instrumentos y herramientas de la OMA y aplicando el enfoque estratégico de la OMA para el fortalecimiento sostenible de capacidades. Se informará durante la sesión conjunta sobre el progreso en el procedimiento general y en el procedimiento individualizado del Programa Mercator.</p>	<p>HC0132</p>

	<p>Este punto del orden del día también brindará oportunidades para que los Miembros, donantes y socios de desarrollo involucrados con la OMA en este Programa compartan experiencias y desafíos, entre ellos sus puntos de vista sobre el Modelo Operativo del programa Mercator que fue adoptado en la última sesión conjunta celebrada en marzo de 2017. Esto brindará la oportunidad de realizar una presentación conjunta a miembros/donantes sobre la experiencia de aplicación del Programa Mercator.</p> <p>Asimismo, se informará a la reunión sobre la entrada en vigor del Área de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA) y se abordará el apoyo potencial para el fortalecimiento de capacidades en el marco del Programa Mercator.</p>	
	<p>Pausa comida</p>	
<p>V.</p>	<p>De la orientación a la práctica: apoyo basado en los resultados para adoptar medidas técnicas específicas del AFC. (Para debate y orientación)</p> <p>a. Estudio de Tiempo de Levante (TRS)</p> <p>b. Auditoría Posterior al Despacho (APD)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zambia <p>c. Tránsito.</p> <p>Los participantes en la sesión conjunta tendrán la oportunidad de saber cómo se lleva a cabo en la práctica la interacción entre los Miembros y la OMA en ámbitos específicos relacionados con el AFC y cómo las lecciones aprendidas perfilan el trabajo continuo y futuro de la Secretaría para mejorar/modificar las herramientas y orientación de la OMA en diferentes materias.</p>	<p>PT0099Sa</p>

	<p>Específicamente, se informará en la reunión sobre las últimas iniciativas en el área de TRS, APD y Tránsito. Los Miembros que hasta ahora se han beneficiado de estas iniciativas compartirán sus experiencias y las consecuencias del apoyo conexo. Se invitará a los delegados a comentar las iniciativas y, cuando proceda, a plantear recomendaciones para seguir mejorando las herramientas y las iniciativas conexas de fortalecimiento de capacidades.</p>	
<p>VI.</p>	<p>Ventanilla Única y facilitación del comercio: informe sobre los resultados de la investigación y las innovaciones conexas. (Para debate y orientación).</p> <p>a. Informe de estudio sobre Ventanilla Única: situación actual.</p> <p>La Secretaría presentará las últimas conclusiones sobre el entorno de Ventanilla Única recopiladas mediante una encuesta de la OMA. Se puede prever un Modelo de Madurez afinado para permitir que los miembros identifiquen y evalúen claramente la maduración de un entorno de Ventanilla Única. El documento también abordará los efectos potenciales de las nuevas tecnologías en los conceptos comúnmente aceptados y en los procesos operativos coorganizados y concurrentes en los sistemas de Ventanilla Única. Se invitará en la sesión conjunta a tomar nota de los resultados del informe del estudio y a formular cualquier posible orientación.</p> <p>b. RYM-SAP -MIVU</p>	<p>PT0100Sb PT0100EAS1a PT0100EAS2a</p>

	<p>La Secretaría informará de los avances en el desarrollo sobre "Reforma y Modernización – Supervisión de actividades y proyectos" (RYM-SAP) y "Mapa Interactivo de Ventana Única" (MIVU), ambas plataformas basadas en la web y diseñadas para permitir que el usuario acceda a nuevos artículos e información sobre las actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de la OMA, incluida información sobre sistemas automatizados de los Miembros, como los sistemas de Ventanilla Única. Se realizará una demostración en vivo de la plataforma. Se invitará a los presentes en la sesión conjunta a tomar nota y a formular sugerencias para mejorar y promover la plataforma.</p>	
VII.	<p>Resumen del primer día (Para tomar nota)</p> <p>Breve resumen y conclusiones de la sesión conjunta.</p>	
	Día 2	
	Política y asuntos técnicos.	
VIII.	<p>Artículo 12 del AFC: Cooperación aduanera. (Para tomar nota e intercambiar opiniones)</p> <p>a. Medidas para promover el cumplimiento y la cooperación (Artículo 12.1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco de cumplimiento voluntario de la OMA. <p>b. Intercambio de Información (artículo 12.2 – 12.12).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Acuerdo Bilateral de la OMA. • Aduanas globalmente conectadas. • Aplicaciones de la Red de fiscalización aduanera (CEN, nCEN, CENcomm). <p>c. Presentación(es) de experiencia(s) nacional(es).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Japón 	PT0101Sa

	<ul style="list-style-type: none"> • Brasil <p>d. Debate en grupos de trabajo.</p> <p>El artículo 12 del AFC de la OMC, sobre cooperación aduanera, se refiere al cumplimiento y al intercambio de información para garantizar el control aduanero efectivo. De hecho, el intercambio de información va mucho más allá del objetivo limitado de verificar declaraciones sospechosas, como se estipula en el artículo 12. Es igualmente importante para aplicar varias medidas relacionadas con la facilitación del comercio del AFC de la OMC. El intercambio de información puede contribuir a mejorar una amplia gama de operaciones aduaneras.</p> <p>Este punto del orden del día abordará los diferentes aspectos del artículo 12, incluyendo las disposiciones sobre cumplimiento voluntario, el intercambio de información y los acuerdos bilaterales y regionales. Los Miembros presentarán sus experiencias sobre aplicación de la cooperación aduanera y después el GTAFC tratará la cuestión en grupos de trabajo.</p>	
	<p style="text-align: center;">Pausa comida.</p> <p>e. Sesión plenaria (informe de los grupos de trabajo) - Artículo 12 del AFC: Cooperación aduanera.</p> <p>Los tres grupos de trabajo informarán sobre sus conclusiones en la sesión plenaria y se tomará nota de las mismas en la reunión.</p>	
IX.	<p>Gestión basada en la contabilidad: nuevo paradigma para mejorar la facilitación. (Para debate y orientación).</p>	PT0102Sa

	<p>El concepto de gestión basada en la contabilidad: permite un control de aduanas y fronteras basado en la entidad y en el sistema de los comerciantes, en lugar del control tradicional basado en las transacciones. Esto podría ofrecer a las Aduanas la oportunidad de mejorar su gestión de riesgos y proporcionar a los comerciantes diversas simplificaciones y autorizaciones. De acuerdo con el trabajo preliminar realizado por el Grupo de Trabajo SAFE de la OMA, el GTAFC abordará el concepto de gestión basada en la contabilidad y su aplicabilidad a las operaciones de despacho de aduanas y fronteras para mejorar la facilitación y con relación al riesgo global efectivo, además de los requisitos asociados y los factores críticos de éxito.</p>	
X.	<p>Separación entre el levante y la determinación final de derechos, gravámenes, tasas y cargas de aduana (art. 7.3). (Para tomar nota y debate)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación(es) de experiencia(s) nacional(es) <ul style="list-style-type: none"> ◦ New Zealand ◦ Zambia <p>De conformidad con el artículo 7.3 del AFC de la OMC, cada Miembro adoptará o mantendrá procedimientos que permitan el levante de mercancías antes de la determinación final de los derechos, gravámenes, tasas y cargas aduaneros, si dicha determinación no se realiza antes o a la llegada, o lo más rápido posible después de la llegada y siempre que se hayan cumplido todos los demás requisitos reglamentarios.</p> <p>El GTAFC tendrá la oportunidad de conocer la experiencia de los Miembros en la aplicación del artículo 7.3.</p>	PT0103Sa
XI.	<p>Programa de trabajo y Plan de trabajo anual del GTAFC (Para debate y orientación)</p>	PT0104Sa

	<p>El Programa de trabajo de GTAFC y el Plan de trabajo anual son los instrumentos para impulsar el trabajo del GTAFC y determinar su actividad.</p> <p>El GTAFC tendrá la oportunidad de debatir los progresos del último ejercicio financiero y establecer metas adicionales para el nuevo ejercicio financiero.</p> <p>Este punto ofrecerá al GTAFC la oportunidad de revisar y aprobar el Programa de trabajo y el Plan de trabajo anual del GTAFC para el próximo ejercicio financiero 2020/2021.</p>	
XII.	<p>Elecciones (Para decisión)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elecciones de Presidente y Vicepresidente del GTAFC. <p>El GTAFC elige un Presidente y un Vicepresidente para un mandato de dos años. El Presidente y el Vicepresidente de Aduanas salientes podrán ser reelegidos, aunque es deseable la rotación de la presidencia.</p> <p>Se invitará al GTAFC a elegir Presidente y Vicepresidente de entre sus Miembros de Aduanas para un mandato de dos años.</p>	
XIII.	<p>Varios (Para debate y orientación)</p> <p>Este punto ofrece la oportunidad de debatir temas distintos a los enumerados en el orden del día.</p>	
XIV.	<p>Final.</p>	